

Ciudad de Bridgeton
AVISO IMPORTANTE
De Lee Fox, Jefe del Departamento de Obras Públicas
CIUDAD DE BRIDGETON LIBRO DE CODIGO, CAPITULO 300 DE DESPERDICIOS SOLIDOS

El código 300 de la ciudad especifica las reglas y regulaciones como también los costos de la colección de la basura, reciclables, hojas y ramas de árboles. Este código le requiere a todos los residentes el seguir las reglas y regulaciones para la colección de la basura. Todos los residentes **tienen** que utilizar los envases de 96 ó 35 galones provistos por la ciudad para la disposición de basura y reciclables solamente. No utilice los envases oficiales de la basura para reciclables, artículos grandes del hogar, hojas ó ramas de árboles. Estos artículos se recogerán de forma separada. ****IMPORTANTE: Todos los zafacones o botes de la basura y reciclaje tienen que tener las tapas cerradas de tal manera que la basura o reciclables no estén visibles. **Cartón o otros reciclables que no quepan en el contenedor de reciclables deben de ser traídos al Centro de Conveniencia. Todos los zafacones o botes de basura deberán ser guardados de tal forma que no estén visibles desde la calle. Multas serán emitidas al no cumplir con estas reglas.**

La basura **no puede** ponerse afuera para su recogido antes de las 4:00PM del día anterior al recogido de la basura ni después de las 6:00AM del día de recogido. **Violaciones serán sujetas a multas.** Cuando uno de los días feriados mencionado a continuación cae en ó antes del día de recogido de su basura, la misma será recogida un día más tarde.

Los días feriados son: Día de Año Nuevo, Día de la Recordación, 4 De julio, Día del Trabajo, Día de Acción de Gracias y el Día de Navidad.

CENTRO DE CONVENIENCIA

La ciudad de Bridgeton tiene un centro de conveniencia abierto para los residentes de la ciudad **solamente**. Este centro abre los sábados solamente desde las 7:00AM hasta las 3:00PM (excepto días feriados). Los residentes de la ciudad pueden traer la basura extra en bolsas como también muebles excluyendo enseres eléctricos y neumáticos. También pueden traer cartón corrugado, reciclables, aceite de autos y anti refrigerante. **Se requiere identificación con retrato con la dirección residencial.** Limite de una carga normal por residencia por cada sábado. Este servicio será libre de costo.

Se aceptarán únicamente carros, camionetas y vanes bajo la absoluta discreción del oficial de turno.

No se aceptaran Camiones de mudanzas ni remolques.

REGLAS Y REGULACIONES DEL RECOGIDO SEMANAL DE BASURA

- ❖ Muebles del hogar incluyendo sillas, sofás, mattresses y sus resortes son considerados basura regular. Un sello de \$3.00 dólares es requerido para estos artículos.
- ❖ Platos de cocina, vasos, frascos de medicinas, botellas de detergentes, botellas de aceite de motor **ni** los cristales de ventanas son artículos reciclables y deben ser colocados con la basura regular.
- ❖ Los recortes de grama tienen que colocarse en bolsas de 30 galones transparentes y no necesitan sello de \$3.00 dólares.

¡ATENCIÓN! Desde el día 1^{ro} de enero del 2011, el Estado de New Jersey a prohibido la colocación de equipos electrónicos como: Televisores, Computadoras, Monitores de Computadoras de cualquier tamaño con su basura regular. Estos artículos pueden ser traídos al Centro de Conveniencia de la Ciudad los sábados solamente desde las 7:00AM hasta las 3:00PM.

ARTICULOS CON ESTIPULACIONES

- ❖ **Alfombras , TUBO – PVC,** No puede exceder de 4 pies de largo y tiene que ser amarrada en paquetes de no más de 40 libras y un sello de \$3.00 dólares es requerido por cada paquete

- ❖ **Contenedores:** Toda la basura del hogar deberá estar dentro del recipiente oficial de la ciudad. Otros contenedores podrán ser utilizados siempre y cuando se le coloque un sello de \$3.00. Menos a los reciclables o contenedores para reciclables. Toda otra basura adicional puede ponerse al lado del contenedor oficial pero tendrá que tener sellos de \$3.00 por cada bolsa o pieza adicional. Los sellos de \$3.00 pueden ser adquiridos en la oficina de impuestos de la ciudad o en la librería pública.

ARTICULOS QUE NO SE RECOGERAN

Televisiones (no importa el tamaño), computadoras, extinguidores de fuego, tanques de gas propano ó natural, baterías de autos ni piezas de automóviles de ninguna clase. Tampoco se recogerá ladrillos, bloques de concreto ni ningún tipo de material de construcción como resultado de la remodelación ó restauración del hogar, apartamento ó unidad de arrendamiento incluyendo materiales de replázo de techos.

ENSERES ELECTRICOS Y NEUMÁTICOS

Los artículos mencionados a continuación serán colectados en la última semana completa de cada mes en su día de recogido de basura regular y cada uno requerirá un sello de \$3.00 dólares. Enseres eléctricos: Neveras, estufas, lavadora y secadoras de ropa, maquinas lavaplatos, calentadores de agua, aires acondicionados, microhondas. **Neumáticos incluyen:** Bicicleta, motocicleta, cortadora de grama, y automóviles solamente. Todo neumático tendrá que ser removido del aro de metal y tendrán un límite de 4 por residencia por mes. Los calendarios pueden ser recogidos en la oficina de impuestos cada año pues las fechas son sujetas a cambios.

ORDENANZA DE NO ESTACIONAMIENTO #LO-15

Esta ordenanza será estrictamente enforzada, ésto asistirá a nuestro departamento de obras públicas en la limpieza y reparación de sus calles. Los boletos serán expedidos siempre sin importar la presencia de la barredora ó alguna otra maquinaria. Tome en cuenta los letreros en cada calle.

RAMAS, GANCHOS Y HOJAS DE ARBOLES

- ❖ Las ramas y ganchos serán recogidas durante el año en el primer y tercer lunes de cada mes por cita solamente. Es requerido el llamar a la oficina de Obras Públicas al 455-3230, extensión 279 para concertar ó hacer una cita para el recogido de las mismas antes de colocarlas afuera para su recogido. Si al llamar a este número le contesta la maquina, deje su mensaje en español con su número de teléfono para que un empleado de la ciudad pueda llamarlo y concertar su cita.

MUY IMPORTANTE, NO COLOQUE LAS RAMAS Y GANCHOS AFUERA HASTA QUE SU CITA SEA CONFIRMADA.

La ciudad no recogerá raíces de arboles ó plantas, troncos de árboles ó ramas de más de 6 pulgadas de diámetro ni de más de 30 libras de peso.

El no seguir las instrucciones mencionadas puede resultar en una multa que será impuesta por el juez municipal.

- ❖ Las hojas de arboles y vegetación del mantenimiento de su patio (excluyendo los recortes de grama)
- ❖ **No** serán recogidos desde enero 1 hasta marzo 30. La colección de estos comenzará en abril 1^{ro} hasta septiembre 30 y las mismas deberán estar en bolsas de basura transparentes que no excedan las 30 libras de peso. Los sellos amarillos de \$3.00 dólares no serán requeridos. Las hojas de arboles sueltas serán recogidas desde el mes de octubre 1 hasta diciembre 31 y deberán ser colocadas a la orilla de la calle y a una distancia de no menos de diez pies de cualquier drenaje ó alcantarillado.
- ❖ **Recortes de grama deberán ser colocados al lado del boté ó recipiente de la basura regular en bolsas transparentes de no más de 30 libras de peso y sin sellos amarillos de \$3.00 dólares.**
- ❖ Ninguno de estos artículos podrán ser colocados afuera para su recogido el sábado anterior a la cita del recogido.